Informe Final de Audiencia Pública Ambiental

Villa Carlos Paz, 22 de abril de 2019

En virtud de lo establecido en el Capítulo V de la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, se ha elaborado el presente Informe Final, conteniendo una descripción de las incidencias y aspectos de relevancia de la Audiencia Pública Ambiental llevada a cabo el día 22 de abril de 2019 en la localidad de Villa Carlos Paz.

La convocatoria a Audiencia Pública se realizó a través de la Resolución 086/2019 de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de Córdoba. El objeto de la audiencia fue el de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental "WRC Rally Argentina 2019", la divulgación y publicación de la Audiencia Pública fue debidamente realizada, acorde a lo dispuesto por la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, 20 (veinte) días antes del acto y durante 2 (dos) días seguidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en la página web de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático (http://secretariadeambienteycambioclimatico.cba.gov.ar/audiencias-publicas/), en el diario Comercio y Justicia de Córdoba y en El Diario de la localidad de Villa Carlos Paz, cuyos comprobantes se anexan a este expediente.

La Audiencia Pública se llevó a cabo en el Auditorio de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, Liniers N°50, Localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, comenzando a las 09:30 hs y realizándose la clausura a las 09.40 hs.

Durante los días previos a la realización del acto se puso a disposición el expediente en cuestión, para todos aquellos que quisieran tomar vista o solicitar copias de partes o de la totalidad del mismo en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.

La Audiencia Pública comenzó a las 09:30 hs. con las palabras de la Lic. Valentina Vergnano, autoridad de la Audiencia Pública, dando apertura formal a la misma y realizando una breve explicación acerca del sentido y objeto de esta Audiencia. Expone, asimismo, los lineamientos y reglas establecidos para el desarrollo de la Audiencia Pública previstos en el Capítulo Quinto de la Ley 10208 de Política Ambiental Provincial. Además, presenta a Néstor Rui como Moderador y a la técnica calígrafa Andrea Caballero.

A continuación, la Autoridad de la Audiencia Pública convoca al Ing. Arnoldo Pucci como consultor ambiental.

Seguidamente, siendo las 09:35 horas, se da por abierta la lista de oradores, inscriptos en el Orden del Día se convoca a Gonzalez, Constancia, Molina Luís Armando, Avila Carina del Lujan, Cerezo Laura Catalina, Contini Angelo, Borrione Carlos Anselmo, Eli David Héctor, Gavilan Hugo Sergio, Dalmasso Matías Andrés quienes no hacen uso de palabra.

Así, siendo las 9:40 horas se formaliza el cierre de la Audiencia Pública, clausurando el acto público.

Finalmente, Valentina Vergnano, invita a los presentes a plasmar su firma en esta acta de cierre de la Audiencia Pública.

En virtud de lo mencionado anteriormente, se recomienda que las presentes actuaciones pasen para su revisión y análisis a la Comisión Técnica Interdisciplinaria de esta Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.